

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 334/13 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, s/n, 4.ª planta, se ha interpuesto por doña M.ª del Carmen Seron Ramos recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 334/13 contra la desestimación por silencio del recurso de alzada de fecha 22 de marzo de 2013, formulado contra la resolución de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, de 20 de febrero de 2013, por la que se acuerda el cese como profesora interina y se propone a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, la expulsión de la bolsa de trabajo del Cuerpo de Maestros, especialidad Educación Infantil.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de marzo de 2014.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.